

RESOLUCION, No. SC.DIC.C.12. 993

Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución y apertura de una sucursal de la Compañía " **AMAZONIA VERDE AMAZVERD CIA. LTDA.** ", otorgada ante el señor Notario Segundo del cantón Morona, el 5 de diciembre de 2012, con la solicitud para su aprobación.

QUE la Unidad Jurídica, mediante Memorando No. SC.UJ.C.12.925 de 10 de diciembre de 2012, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

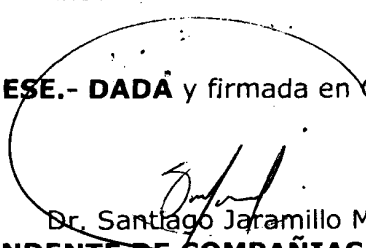
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nº SC-IAF-DRH-G-2011-147 del 10 de febrero de 2011 y ADM-Q-2011-009 del 17 de enero del 2011;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía " **AMAZONIA VERDE AMAZVERD CIA. LTDA.** ", con domicilio en la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, y el establecimiento de una sucursal en el cantón Taisha, provincia de Morona Santiago, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en su domicilio principal y en la citada sucursal.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el señor Notario Segundo del cantón Morona, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones Morona y Taisha, a cuyos cargos se encuentra el Registro Mercantil, inscriban la referida escritura y esta Resolución ; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 11 DÍAS 2012


Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

RAZÓN.- Siento como tal que al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: AMAZONIA VERDE AMAZVERD CIA. LTDA.**, se encuentra anotado la **aprobación de la misma**, mediante **Resolución No. SC.DIC.C.12.993**, de fecha **once de diciembre de dos mil doce**, dada por la Intendencia de Compañías de Cuenca. **Macas, veinte de diciembre de dos mil doce. DOY FE.-**


Dr. Ariolfo Kernal Peñañiel
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
Macas

CERTIFICACIÓN:

Que la Resolución No. SC.DIC.C.12.993 de fecha 11 de diciembre de 2012, emitida por el Intendente de Compañías de Cuenca, que antecede, queda inscrita en forma conjunta con la escritura pública de constitución de la compañía "AMAZONIA VERDE AMAZVERD CÍA. LTDA.", en el Registro MERCANTIL, bajo el número (1), repertorio número (5).

Macas, 14 de enero de 2013


Dr. Jorge Cárdenas Riera
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN
MORONA.

